



INFORME N 005-1999-AGN-OGAJ

A : Dra. Aida Luz ~~Mendoza Navarro~~
 Jefa Institucional

DE : Dr. Lizardo Pasquel Cobos
 Director General de la OGAJ-AGN

ASUNTO : Resolución de contrato de trnasferencia de
 inmuebles suscrito entre PESCA PERU el
 ARchivo General de la Nación.

REFERNCIA : 1) Carta N° 176-98 JLPP y sus
 contendios
 2) Oficio N° 632-98-AGN/J

FECHA : Lima, enero 29 de 1999

=====

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en atención a los documentos de la referencia, de cuyo contenido y análisis, esta Asesoría Jurídica se permite opinar lo siguiente:

Teniendo en cuenta que la transferencia materia de los documentos referidos no llegó a concretizarse mediante suscripción de la correspondiente escritura pública, procede resolver la minuta materia de la transferencia, tal como lo dispone la cláusula quinta del documento privado que se tiene a la vista, por estar arreglado a ley.

Atentamente.

LPC.-



ARCHIVO GENERAL DE LA NACION
[Signature]
 Dr. Lizardo Pasquel Cobos
 Director Gral. de la Of. de Asesoría Jurídica